

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ROCHER AGUILAR JOSE EDILBERTO					
Tipo	DNI	Número	03503297	Fecha de Ingreso	8/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	132.75
HORAS EXTRAS 35%	71.69
HORAS EXTRAS 100%	129.80
REMUNERACION BASICA	424.80
REMUNERACION DOMINICAL	70.80
Total	829.84

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	69.13
DIAS COMPUTABLES :	10
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579050709900195
	69.13

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y NUEVE CON 13/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ROCHER AGUILAR JOSE EDILBERTO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ROCHER AGUILAR JOSE EDILBERTO					
Tipo	DNI	Número	03503297	Fecha de Ingreso	8/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	132.75
HORAS EXTRAS 35%	71.69
HORAS EXTRAS 100%	129.80
REMUNERACION BASICA	424.80
REMUNERACION DOMINICAL	70.80
Total	829.84

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	69.13
DIAS COMPUTABLES :	10
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579050709900195
	69.13

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y NUEVE CON 13/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ROCHER AGUILAR JOSE EDILBERTO



EMPLEADOR